

ACTA 32/2021

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR.

En la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas del treinta de agosto del año dos mil veintiuno, en la Sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Presidente, Directores Propietarios y Suplentes del Sector Gobierno y del Sector Federaciones Deportivas, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el Licenciado Roberto Eduardo Calderon Barahona, Secretario de Comité Directivo, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes **Directores Propietarios por el Sector Gobierno:** Dorys Stefany Rascón Calles y Mario Ernesto Pérez, **Directores Suplentes Sector Gobierno :** Ricardo Arturo Engelhard Vega y Marcial Emilio Salinas, **Director Propietario Sector Federaciones :** Juan Carlos Ramirez, Carmen Aida Granillo, Francisco Napoleón Jorge Hasbun, **Director Propietario Sector Asociaciones:** Blanca Alicia Cubillas, **Director Suplente Sector Asociaciones :** Juan Alberto García. En consecuencia, de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Ausente con excusa, Licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, Presidente Ah- Honorem, Licenciado Carlos Armando Peña Tobar, Director Propietario Sector Gobierno, Doctor Rafael Romero Reyes, Primer Director Suplente Sector Federaciones, Licenciado Efraín Alexis Segura, Segundo Director Suplente Sector Federaciones y Licenciado Adonay Osmin Mancía, Tercer Director Suplente Sector Federaciones. Tienen Derecho a Voz y Voto los Directores Propietarios del Sector Gobierno y del Sector Federaciones, y solo tienen Derecho a voz los Directores Suplentes del Sector Gobierno y de Federaciones. En alguna ausencia, los Suplentes sustituyen a Propietarios, según Sector al que representan y adquieren el Derecho a Voto. También estuvieron presentes Licenciado Juan José Gómez, Gerente Administrativo, Licenciado Jesus Ernesto Ramos, Gerente Financiero y

el Licenciado Roberto Eduardo Calderón Barahona, Gerente Legal y Secretario designado por este Comité. Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1. Aprobación de Quórum, 2. Lectura de agenda, 3. Lectura y aprobación del Acta anterior, **4. Asuntos de Infraestructura:** 4.1 Solicitud de aprobación de programa anual de Inversión Pública PAIP-2022.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprobó y aprobó el quórum legal.

2. LECTURA DE AGENDA

Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda, incorporando puntos Varios.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura y aprobó el acta anterior, sin observaciones.

4. ASUNTOS DE INFRAESTRUCTURA.

4.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PAIP-2022.

El Arquitecto Jorge Alberto Ruiz, jefe del Departamento de Infraestructura , presenta ante Comité Directivo, el programa Anual de Inversión Pública PAIP-2022, esto considerando la nota recibida de fecha 23 de agosto de 2021 referente a la asignación de techo presupuestaria para el PAIP institucional del INDES, donde se asigna a la Institución un monto de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$44,789,445.00)**. Es necesario comunicar al

despacho ministerial la aceptación de la propuesta remitida o la solicitud de ajuste de la misma, según correspondiese registrando/ajustando la información de los proyectos en el sistema de información de inversión pública -SIIP- , para lo que se tiene como fecha límite para emitir una respuesta el día 31 de agosto de 2021; siendo importante mencionar que, de no recibirse respuesta en el plazo indicado, se entenderá que la entidad está de acuerdo con la propuesta remitida, verificando que la información de los proyectos este registrada en el SIIP. El departamento de Infraestructura es el encargado de definir los proyectos de inversión pública de acuerdo a las prioridades institucionales marcadas por la presidencia de la institución y otros de interés nacional que ameriten ejecutarse. Por lo tanto, el arquitecto Jorge Alberto Ruiz Chávez ,como jefe del departamento de infraestructura presenta ante el Comité Directivo, la solicitud de aprobación para enviar los ajustes necesarios al ministerio de hacienda correspondiente para que se otorgue una reforma de asignación presupuestaria para el PAIP 2022, siendo esta por un monto de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$94,168,404.00) donde cabe mencionar que se han ajustado los proyectos a desarrollarse por medio del Fondo General y la ampliación del presupuesto asignado por la fuente externa de recursos BCIE-2254, correspondiente al programa PRODEPORTE, relativo al programa de construcción de infraestructura y rescate de escenarios deportivos a nivel nacional, mismo que será de beneficio para el desarrollo de los juegos centroamericanos y del caribe San Salvador 2023, el cual se presenta en cuadro anexo.

ACUERDO 554- 32-2021

Luego de haber escuchado la solicitud presentada por el arquitecto Jorge Alberto Ruiz Chávez, jefe del departamento de Infraestructura; este Comité Directivo, por unanimidad **ACUERDA:** a) Darse por enterados de la nota recibida por parte de despacho ministerial sobre lo relativo al techo presupuestario de inversión PAIP 2022, b) Aprobar la solicitud de ajuste de los proyectos a desarrollarse por Fondos Generales, así como también la propuesta para el incremento del techo presupuestario de los proyectos de inversión PAIP 2022 por un monto de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS**

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$94,168,404.00), c) Girar lineamientos a la Gerencia Legal, Gerencia Financiera, Departamento de Infraestructura y Auditoría Interna, para que, de acuerdo con sus competencias, registren y efectúen las operaciones que se deriven de las obligaciones reales y exigibles que determinen precedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión ordinaria, a las dieciocho horas de este mismo día.

Lic. Marcial Emilio Salinas
Director Suplente Sector
Gobierno

Licda. Dorys Stefany Rascón Calles
Directora Propietaria Sector
Gobierno

Arq. Ricardo Arturo Engelhard Vega
Director Suplente Sector
Gobierno.

Dr. Juan Carlos Ramírez
Director Suplente Sector
Federaciones

Lic. Francisco Napoleón Jorge Hasbun
Director Propietario Sector
Federaciones

Lic. Mario Ernesto Pérez
Director Propietario Sector
Gobierno

Sr. Juan Alberto García
Director Suplente Sector
Asociaciones.

Licda. Carmen Aida Granillo
Directora Propietaria Sector
Federaciones

Licda. Blanca Alicia Cubillas
Directora Propietaria Sector
Asociaciones

Lic. Roberto Eduardo Calderon
Secretario de Comité Directivo.